



Consumo de alcohol en Adolescentes y Jóvenes

Ministerio de Salud Pública
Octubre, 2014



Programa Nacional
de Salud de Adolescencia
y Juventud

Adolescencias:

Un mundo de preguntas II Encuesta Mundial de Salud Adolescente SHS, 2012 Uruguay

- Se aplicó una encuesta autoadministrada y anónima a adolescentes liceales de 2º, 3º y 4º pertenecientes a una muestra probabilística tomada al azar de todos los liceos públicos y privados del país
- Se estudiaron hábitos y conductas entre ellas el consumo de alcohol

RESULTADOS

70% consumió alguna vez en su vida alcohol no existiendo diferencias por sexo ni lugar de residencia

A los 13 años la mitad ya experimentó con la droga

50% consumió en el último mes

37,5% consumió de 1 a 5 días en el último mes

20% de los de 16 años y más consumieron 6 veces o más en el mes

21,8 % de los adolescentes escolarizados han estado enfermos, o han tenido problemas con su familia o amigos, han faltado al liceo o se han metido en peleas por causa de beber alcohol

1 de 10
consumió sobre
niveles de
intoxicación en
salidas del último
mes

**3 de cada
10**
tuvo
borrachera
alguna vez
en su vida

**a los 13
años
13%
abusan**

**16 años
50%
abusan**

El patrón de consumo abusivo de alcohol aumenta la probabilidad de participar en peleas.

En todos los casos los consumidores habituales de alcohol son los que muestran mayor probabilidad de tomar riesgos

Conductas de riesgo	Consumo de alcohol en último mes %	
	SI	NO
Subir a vehículo cuyo conductor tomó alcohol	27,1	11,2
No usar cinturón de seguridad	76,6	62,2
Pertenecer a un grupo violento	8,5	3,6

Intentos de autoeliminación y consumo de alcohol

13 %

**Consumo habitual
de alcohol**

7,5%

**No consumo de
alcohol**



El patrón de consumo en adolescentes y jóvenes es un problema de Salud Pública



**Estamos
comprometidos
y esperamos el
compromiso de
todos**

Gracias !!!



ORDENANZA N° 485

Seguimiento de adolescentes y jóvenes
de 10 a 24 años con consumo
problemático de alcohol



**Programa Nacional
de Salud de Adolescencia
y Juventud**



ORDENANZA N° 485
se modifica su artículo 6



ORDENANZA N° 541



Programa Nacional
de Salud de Adolescencia
y Juventud

ORDENANZA N° 485

- 6°) Deberán, asimismo, las Instituciones registrar las actuaciones cumplidas en cumplimiento de la presente norma, tanto en las Emergencias como en los “ESPACIOS ADOLESCENTES”, comunicándolas en la forma de estilo al Sistema Nacional de Información (SINADI) del Ministerio de Salud Pública, a efectos de habilitar su monitoreo, evaluación y difusión de resultados.
- 7°) Comuníquese. Tome nota la Dirección General de la Salud y el Sistema Nacional de Información (SINADI). Cumplido, archívese.

Ord. N° 485

Ref. N°

CR.-

TM



Dra. SUSANA MUÑIZ
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA



Montevideo, 19 SET. 2014

VISTO: la Ordenanza Ministerial N° 485 de 5 de julio de 2013;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a la misma toda persona entre 10 (diez) y 24 (veinticuatro) años de edad que consulte en un Servicios de Atención de Urgencia del Sistema Nacional Integrado de Salud, así como en Servicios de Emergencia Médica Móviles, por intoxicación alcohólica o por situaciones en que el alcohol sea determinante en la ocurrencia del hecho que determina la pérdida del estado de salud, deberá referenciarse al “ESPACIO ADOLESCENTE” público o privado que correspondiere para la realización de una evaluación integral de salud;

CONSIDERANDO: que a fin de reguardar la identidad de las personas y en concordancia con lo establecido por el Literal C) del Artículo 17 de la Ley N° 18.331 de 11 de agosto de 2008, es conveniente que la ficha de registro permanezca en la órbita del prestador del usuario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 9.202 (Orgánica de Salud Pública) de 12 de agosto de 1994, y por el Artículo 5° literal A) de la Ley N° 18.211 de 5 de diciembre de 2007;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

- 1°) Modifícase el numeral 6°) de la Ordenanza Ministerial N° 485 de 5 de julio de 2013, el que quedará redactado de la siguiente forma:
“6°) Las Instituciones deberán registrar las actuaciones cumplidas de acuerdo a la presente norma, tanto en las Emergencias como en los “ESPACIOS ADOLESCENTES” según las pautas publicadas

ORDENANZA N° 541

en la página web del Ministerio de Salud Pública, el cual las controlará periódicamente”.

- 2°) Comuníquese. Tome nota la Dirección General de la Salud. Cumplido, archívese.

Ord. N° 541

Ref. N°


Dra. SUSANA MUÑIZ
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

La Ordenanza N° 541 establece

La ordenanza N° 541 establece que toda persona entre 10 y 24 años inclusive, que consulte en un Servicio de atención de urgencia del Sistema Nacional Integrado de Salud, así como en Servicios de Emergencia Médica Móviles por :

Intoxicación alcohólica en cualquiera de sus grados o toda situación en que el alcohol sea determinante o contribuyente en la causa que determinó la pérdida del estado de salud y que motive la consulta de urgencia

será referido al alta al Espacio Adolescente de su prestador

para la evaluación integral de salud y tratamiento y derivación oportuna según el caso.

ORDENANZA N°541 FUNDAMENTACIÓN

- ✓ La intoxicación aguda es una forma de abuso.
- ✓ Según la última encuesta de la JND, uno de cada tres estudiantes de 12 a 17 años dice haber tenido un episodio de borrachera en los últimos 15 días.
- ✓ La atención en emergencia (puertas y móviles) es muy frecuente.
- ✓ En la misma no siempre es posible realizar una evaluación integral, y la intervención correspondiente.
- ✓ Luego del episodio agudo en general no hay seguimiento ambulatorio. Por lo tanto se pierde una valiosa oportunidad de tratamiento.

ORDENANZA N°541

OBJETIVO

Lograr la continuidad de la atención y el seguimiento de adolescentes y jóvenes que consulten en los servicios de emergencia y móviles por intoxicación alcohólica aguda y/o problemas vinculados al consumo de alcohol.

Se espera poder :

- Contribuir a la disminución de los episodios de abuso y problemas asociados a los mismos
- Sensibilizar a los equipos de atención en emergencias y urgencias para lograr problematizar el consumo en adolescentes en contraposición a la naturalización del mismo

Qué se busca al derivar al Espacio Adolescente

- Promover la atención y el control de salud
- Lograr una recepción amigable generando vinculo de confianza que permita participación en el proceso
- Problematizar el consumo de alcohol
- Fortalecer la autonomía para la toma de decisión y motivación para el cambio de conducta
- Derivar en caso de necesidad

Historia clínica del adolescente del SIA

EDUCACION		NIVEL No escolariz. <input type="checkbox"/>		GRADO CURSO	AÑOS APROBADOS	PROBLEMAS EN LA ESCUELA no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	AÑOS REPETIDOS Causa _____	VIOLENCIA ESCOLAR no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	DESERCIÓN EXCLUSIÓN no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> Causa _____	EDUCACIÓN NO FORMAL no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> Cuál? _____
ESTUDIA si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>		Prim. <input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Sec. <input type="checkbox"/> Univ. <input type="checkbox"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Centro al que concurre _____										
Observaciones _____										
TRABAJO	ACTIVIDAD	EDAD INICIO TRABAJO	TRABAJO horas por semana	TRAB. JUVENIL	HORARIO DE TRABAJO	RAZÓN DE TRABAJO	TRABAJO LEGALIZADO	TRABAJO INSALUBRE	TIPO DE TRABAJO	
<input type="checkbox"/> trabaja <input type="checkbox"/> busca 1ª vez <input type="checkbox"/> no y no busca	<input type="checkbox"/> pasantía <input type="checkbox"/> desocupado <input type="checkbox"/> no trabaja y no estudia	años <input type="text"/>	<input type="text"/>	decente <input type="checkbox"/> precario <input type="checkbox"/> peores formas de trabajo <input type="checkbox"/>	mañana <input type="checkbox"/> todo el día <input type="checkbox"/> tarde <input type="checkbox"/> noche <input type="checkbox"/> fin de semana <input type="checkbox"/> n/c <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> económica <input type="checkbox"/> autonomía <input type="checkbox"/> me gusta <input type="checkbox"/> otra <input type="checkbox"/> n/c	si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> n/c <input type="checkbox"/>	_____	
Observaciones _____										
VIDA SOCIAL		PAREJA	AMIGOS	ACTIVIDAD GRUPAL	ACTIVIDAD FÍSICA	JUEGOS Y REDES SOCIALES	OTRAS ACTIVIDADES si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> Cuáles? _____			
ACEPTACIÓN aceptado <input type="checkbox"/> rechazado <input type="checkbox"/> ignorado <input type="checkbox"/> no sabe <input type="checkbox"/>		si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> edad de la pareja años <input type="text"/> meses <input type="text"/>	si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	horas por semana <input type="text"/>	TV <input type="text"/> COMPU-TADORA <input type="text"/>	_____			
Observaciones _____										
HABITOS	ALIMENTACIÓN ADECUADA	COMIDAS POR DÍA CON FAMILIA	TABACO	ALCOHOL	OTRA SUSTANCIA	CONDUCE VEHÍCULO				
SUEÑO NORMAL horas si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	Frecuente <input type="checkbox"/> Edad de inicio años <input type="text"/> meses <input type="text"/>	Frecuente si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> Edad de inicio años <input type="text"/> meses <input type="text"/> Episodios de intoxicaciones si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	Frecuente si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> Edad de inicio años <input type="text"/> meses <input type="text"/> Episodios de intoxicaciones si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> Cuál? _____	SEGURIDAD VIAL no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>			
Observaciones _____										

Ficha propuesta

 **Ficha de Registro Ordenanza MSP 485**

Prestador Integral de Salud _____
Fecha de Consulta ____/____/____

Nombre _____ Sexo Fecha nac. [] [] [] Edad [] CI []

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____
Tel. _____ Celular _____

Dirección _____
Departamento _____ Localidad _____ Urbano
Rural

Persona de referencia _____ Teléfono de contacto _____
Vive con Familia/pareja Amigo
Solo Institución
Otros _____

Estudia Trabaja No estudia Ni trabaja

Motivo de consulta
Intoxicación aguda Abuso sexual
Sinisetro de tránsito Accidente (no tránsito)
Lesion por agresión/pelea
Otros (especifique) _____

ATENCIÓN REALIZADA PRIMERA INSTANCIA
Puerta de emergencia Otros
urgencia en domicilio
Urgencia en calle Especifique _____
Firma: _____ Aclaración: _____
Especialidad _____

TRATAMIENTO DERIVACIÓN INDICACIONES

OBSERVACION _____ ALTA DOMICILIO
CTI _____ Otros (especificar) _____

INTERNACIÓN _____ **SE REFIERE A SU SERVICIO DE ADOLESCENTE** Si No _____

ATENCIÓN EN SERVICIO DE SALUD ADOLESCENTE

Fecha de la consulta _____

Se realiza evaluación integral con SIA SI NO
Se realiza intervención breve según Guía SI NO
Impresión diagnóstica _____

Se indica:
SEGUIMIENTO EN SERVICIO DE ADOLESCENTES
ATENCIÓN DE SALUD MENTAL
SERVICIO DE ATENCIÓN EN ADICCIONES

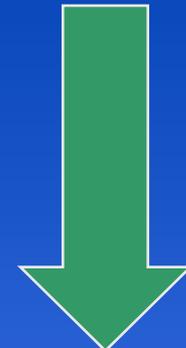
Firma de profesional actuante _____

Datos identificatorios

Motivos de consulta

Atención realizada

Referencia a Espacio Adolescente





Ficha de Registro

Ordenanza MSP 485

Aplicable a todo adolescente y joven de 10 a 24 años con cualquier grado de consumo de alcohol que haya determinado la consulta de urgencia, por el consumo o por sus consecuencias.

Para llenado en Servicio de Urgencia o Emergencia Móvil

Prestador Integral de Salud _____ Emergencia Médico Móvil _____

Fecha de Consulta ____/____/____

Nombre _____ Sexo Fecha nac Edad CI

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Tel. _____ Celular _____

Dirección _____

Departamento _____ Localidad _____ Urbano

Rural

Persona de referencia _____ Teléfono de contacto _____

Vive con Familia/pareja Amigo

Solo Institución

Otros _____

Estudia Trabaja No estudia ni trabaja

MOTIVO DE CONSULTA

Intoxicación aguda Abuso sexual

Siniestro de tránsito Accidente (no tránsito)

Lesión por agresión/pelea

Otros (especifique) _____

ATENCIÓN REALIZADA EN PRIMERA INSTANCIA

Puerta de emergencia Otros

Urgencia en domicilio

Urgencia en calle Especifique _____

Firma: _____ Aclaración: _____

N° de Caja Profesional CJP _____

DERIVACIÓN

Alta a domicilio

Internación en: Emergencia Sala CTI

Fallece

Para llenado en Servicio de Atención Adolescente

Fecha de Consulta ____/____/____

Se realiza evaluación integral con SIA SI NO

Se realiza intervención breve según Guía SI NO

Impresión diagnóstica _____

Se indica: _____

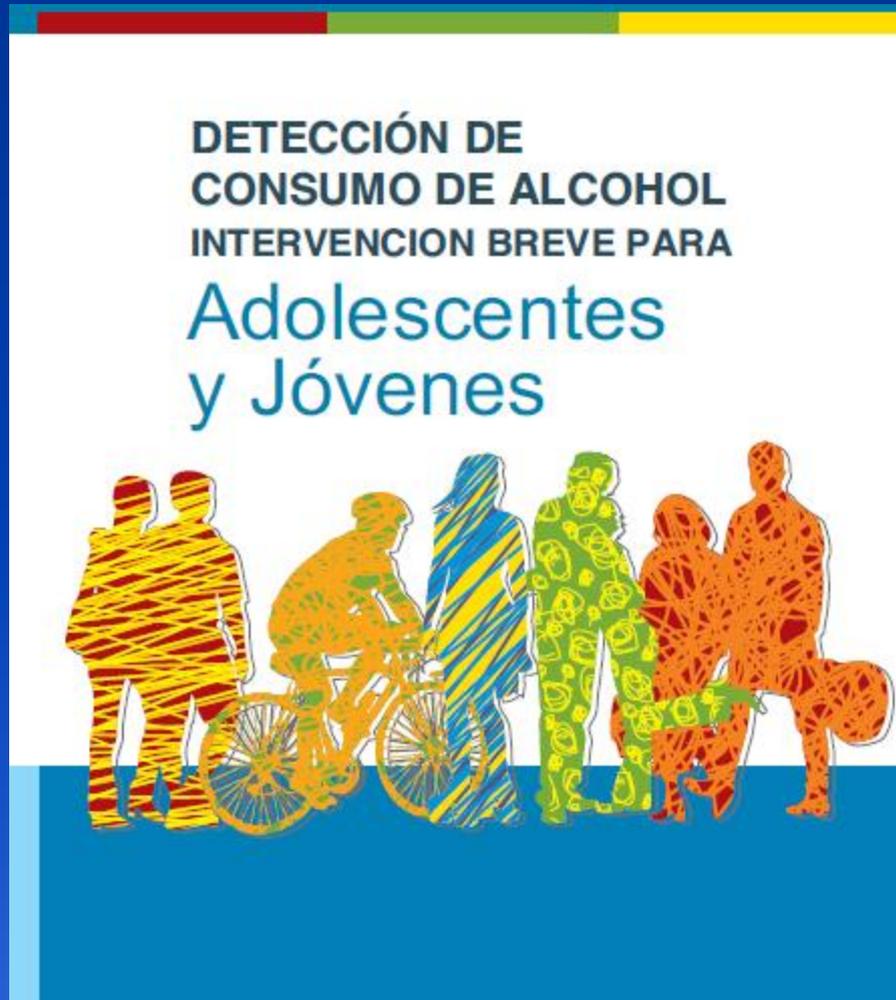
SEGUIMIENTO EN SERVICIO DE ADOLESCENTES

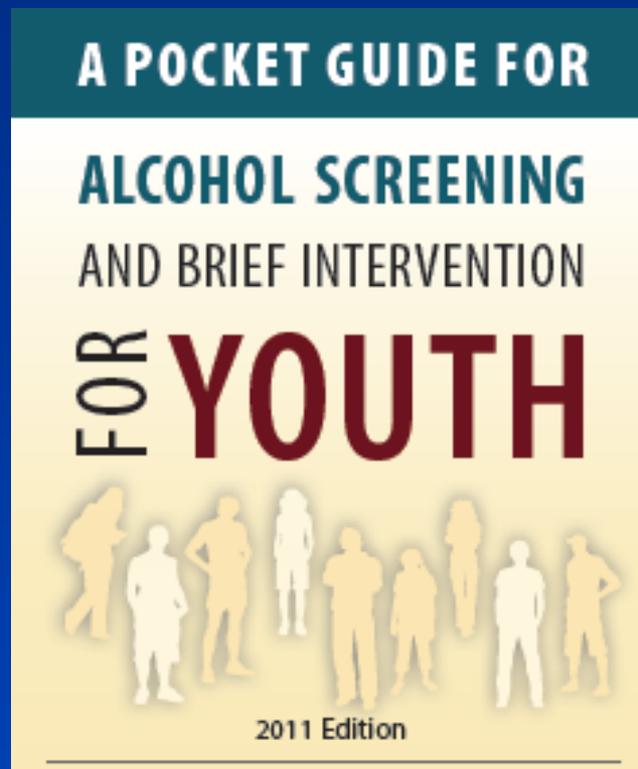
ATENCIÓN DE SALUD MENTAL

SERVICIO DE ATENCIÓN EN ADICCIONES

Firma de profesional actuante _____ Aclaración _____ N° de Caja Profesional CJP _____

Guía para detección de consumo de alcohol e intervención breve para adolescentes y jóvenes





NIAAA
www.niaaa.nih.gov

Guía elaborada por el Instituto Nacional de Abuso de Alcohol y Alcoholismo de (EEUU), en colaboración con la Academia Americana de Pediatría

Es una Herramienta...

- Detección precoz : a partir de los 9 años
- Con base empírica (screening y estratificación de riesgo)
- De fácil aplicación en diferentes escenarios (consultorio, servicios de emergencia)
- Incluye aspectos de prevención primaria (pregunta sobre los amigos)

Reverso de la Guía de bolsillo

Indicaciones, definiciones, intervención breve Aspectos legales

Indicaciones e indicaciones de consumo de alcohol en jóvenes	¿A qué llamamos un trago borrachos o abuso?	Intervención breve y Recursos de referencia	Preguntas sobre la Confidencialidad de la Atención Médica a adolescentes y jóvenes																														
<p>no parte del control médico anual no parte de una consulta médica puntual el servicio de emergencias ando algunos de su año a que: o algunos hace mucho tiempo on propensos a beber, como aquellos que fuman cigarrillos seven condiciones asociadas con un mayor riesgo de consumo de sustancias de sustracción de depresión de ansiedad de conducta atencional con o sin hiperactividad de trastornos de conducta de problemas de salud que podrían estar relacionados con el alcohol: accidentes o lesiones infecciones de transmisión sexual o embarazo no deseado cambios en las conductas alimenticias o del sueño trastornos gastrointestinales dolor crónico muestran importantes cambios del comportamiento: conductas oposicionistas o aumento al gritar o cambios del humor pérdida de interés en actividades cambio de amigos decesos en el promedio de las calificaciones aumento de faltas injustificadas en escuela o liceo</p> <p>no de cada 3 estudiantes un guayo tuvo uno o más episodios de abuso de alcohol en los últimos 15 días.</p> <p>sumamos un rol fundamental para evitar y prevenir los riesgos relacionados con el consumo de alcohol en los adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Para medir la intensidad del consumo utilizamos la clasificación adoptada por el Observatorio Uruguayo de Consumo (OUC). Se diferencia la ingesta entre varones y mujeres. La Unidad de Dosis Estándar (UDE) corresponde a 10 g de alcohol puro (etanol). Las bebidas mostradas en el cuadro son de diferente tamaño, pero cada una contiene la misma cantidad de alcohol puro (20 gramos).</p> <table border="1"> <tr> <th>1 litro de Cerveza</th> <th>1 vaso de vino</th> <th>Tresada de bebidas destiladas</th> </tr> <tr> <td> Contiene 20% de alcohol</td> <td> Contiene 12% de alcohol</td> <td> Contiene 40% de alcohol</td> </tr> </table> <p>1 trago = 200 cc = 20 gramos de alcohol</p> <table border="1"> <tr> <th>Botella</th> <th>3 tragos</th> <th>6 tragos</th> <th>12 tragos</th> </tr> <tr> <td>Cerveza</td> <td>3 latas o en 1 litro</td> <td>2 litros</td> <td>4 litros</td> </tr> <tr> <td>Vino</td> <td>1/2 botella de 250 cc</td> <td>1 botella de 500 cc</td> <td>2 botellas de 750 cc</td> </tr> <tr> <td>Bebidas destiladas</td> <td>3 medidas</td> <td>6 medidas</td> <td>16 litros</td> </tr> </table> <p>¿Qué bebidas alcohólicas consumen los adolescentes en la actualidad? Todos los tipos y clases. Según el OUC (2010), la cerveza es la más preferida, siendo consumida por el 45 % de los estudiantes de enseñanza media en encuestados en Uruguay. En los fines de semana, el consumo de bebidas destiladas es mayor que el de cerveza y vino. La "previsión" consiste en actuar en un ritual que antecede a la salida, durante la cual se ingieren grandes cantidades de alcohol. Los jóvenes tienden además a mezclar alcohol con bebidas energéticas, con alto contenido en cafeína para sentirse "más borrachos", pero son más propensos a conductas de riesgo.</p> <p>De acuerdo al Instituto Nacional sobre el Abuso de Alcohol y Alcoholismo (NIAAA) por su sigla en Inglés, un episodio de abuso corresponde a la ingesta de:</p> <table border="1"> <tr> <th>Varones</th> <th>Mujeres</th> </tr> <tr> <td>5 a 13 años: <input type="text"/> 3 tragos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14 a 15 años: <input type="text"/> 4 tragos</td> <td>5 a 17 años: <input type="text"/> 3 tragos</td> </tr> <tr> <td>Más de 16 años: <input type="text"/> 5 tragos</td> <td></td> </tr> </table>	1 litro de Cerveza	1 vaso de vino	Tresada de bebidas destiladas	Contiene 20% de alcohol	Contiene 12% de alcohol	Contiene 40% de alcohol	Botella	3 tragos	6 tragos	12 tragos	Cerveza	3 latas o en 1 litro	2 litros	4 litros	Vino	1/2 botella de 250 cc	1 botella de 500 cc	2 botellas de 750 cc	Bebidas destiladas	3 medidas	6 medidas	16 litros	Varones	Mujeres	5 a 13 años: <input type="text"/> 3 tragos		14 a 15 años: <input type="text"/> 4 tragos	5 a 17 años: <input type="text"/> 3 tragos	Más de 16 años: <input type="text"/> 5 tragos		<p>Cuatro principios básicos de entrevista motivacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresar empatía mediante una postura cálida y sin prejuicios, con una actitud activa, reflexionando sobre lo que se dice. Desarrollar un ámbito de discrepancia entre la elección del usuario de consumir alcohol y sus objetivos, valores o creencias. Trabajar con la resistencia al reconocer el punto de vista del usuario evitando un debate y afirmando su autonomía. Apoyar la auto-eficacia al expresar confianza y señalar las fortalezas y logros de otros momentos. <p>Luego del alta por cualquier episodio de intoxicación o abuso de alcohol se dará pase al Equipo Adolescente del servicio de salud al que pertenece el o la adolescente. Allí se brindará una primera consulta de evaluación integral de salud.</p> <p>Información sobre Espacios Adolescentes de todo el territorio nacional disponible en: http://www.msp.gub.uy/uc_8016_1.htm</p> <p>Información general sobre atención de salud en: Atención al usuario 080 044 44 (MS P)</p> <p>Teléfono de asesoramiento en consumo de sustancias: 71 020</p>	<p>En la actualidad los servicios de salud y las leyes apoyan la capacidad y responsabilidad de los médicos para proporcionar una atención médica confidencial, dentro de los lineamientos establecidos.</p> <p>Recuerde:</p> <p>Los adolescentes tienen derecho a que se guarde confidencialidad también respecto de sus familiares, incluyendo a su padre, madres y otros responsables, de los datos relativos a su salud, salvo cuando a juicio del profesional actuante o de la Dirección Técnica del servicio de salud, exista riesgo grave para la salud del paciente o terceros. (Ley N. 335 artículo 94, confidencialidad para adolescentes).</p> <p>Si el adolescente está así o preguntarle quien quería que lo acompañe en ese momento.</p> <p>El médico respetará, en base al criterio de autonomía progresiva, el Derecho a consultas confidenciales y a la privacidad al así lo solicitan (artículo 11 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 17.823)</p> <p>Edición 2012 Esta Guía de bolsillo fue actualizada y revisada de la Guía elaborada por el Instituto Nacional sobre el Abuso de Alcohol y Alcoholismo (NIAAA) de Estados Unidos, para el Programa Adolescente y Juvenil del Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Más información en www.msp.gub.uy Traducción y Adaptación Dr. Antonio Pascale Puede acceder online desde el sitio de Bolsillo a Programa Adolescente y Juvenil DIPES – DIOESA Ministerio de Salud Pública Av. 18 de Julio 1018 – CP 11200 Montevideo, Uruguay Contacto alcohol@msp.gub.uy</p>
1 litro de Cerveza	1 vaso de vino	Tresada de bebidas destiladas																															
Contiene 20% de alcohol	Contiene 12% de alcohol	Contiene 40% de alcohol																															
Botella	3 tragos	6 tragos	12 tragos																														
Cerveza	3 latas o en 1 litro	2 litros	4 litros																														
Vino	1/2 botella de 250 cc	1 botella de 500 cc	2 botellas de 750 cc																														
Bebidas destiladas	3 medidas	6 medidas	16 litros																														
Varones	Mujeres																																
5 a 13 años: <input type="text"/> 3 tragos																																	
14 a 15 años: <input type="text"/> 4 tragos	5 a 17 años: <input type="text"/> 3 tragos																																
Más de 16 años: <input type="text"/> 5 tragos																																	

DETECCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL INTERVENCIÓN BREVE PARA Adolescentes y Jóvenes






1- Adaptación de Definiciones

Unidad de Bebida Estándar (UBE) 10 g etanol



1 Trago = 2 UBE = 20 g etanol

**1 lata de
cerveza**

**1 vaso de
vino**

50 ml whisky

¿A qué llamamos un trago borrachera o abuso?

Para medir la intensidad del consumo utilizamos la clasificación adoptada por el Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD). Se diferencia la ingesta entre varones y mujeres. La Unidad de Bebida Estándar (UBE) corresponde a 10 g de alcohol puro (etanol).

Las bebidas mostradas en el cuadro son de diferente tamaño, pero cada una contiene la misma cantidad de alcohol puro (20 gramos).

1 lata de Cerveza	1 vaso de vino	1 medida de bebidas destiladas (por ej.: whisky)
 Contiene 5% de alcohol	 Contiene 12% de alcohol	 Contiene 40% de alcohol

1 trago = 2UBE = 20 gramos de alcohol

Bebida	3 tragos	6 tragos	12 tragos
Cerveza	3 latas o un litro	2 litros	4 litros
Vino	½ botella de 750 cc	1 botella de 750 cc	2 botellas de 750 cc
Bebida Destilada	3 medidas	6 medidas	½ litro

¿Qué bebidas alcohólicas

consumen los adolescentes en la actualidad?

Todos los tipos y clases. Según el OUD (2010), la cerveza es la más preferida, siendo consumida por el 45 % de los estudiantes de enseñanza media encuestados en Uruguay. En los fines de semana, el consumo de bebidas destiladas es mayor que el de cerveza y vino. La “previa” constituye actualmente un ritual que antecede a la salida, durante la cual se ingieren grandes cantidades de alcohol. Los jóvenes tienden además a mezclar alcohol con bebidas energizantes, con alto contenido en cafeína para sentirse “menos borrachos”, pero son más propensos a conductas de riesgo.

Episodio de Abuso o trago borrachera

De acuerdo al Instituto Nacional sobre Abuso de Alcohol y Alcoholismo (NIAAA por su sigla en inglés), un episodio de abuso corresponde a la ingesta de:

Varones		Mujeres	
9 a 13 años			
14 a 15 años			
Mas de 16 años			
		9 a 17 años	

2- Adaptación de los Recursos

Información sobre Espacios adolescentes de todo el territorio Nacional en :

http://www.msp.gub.uy/uc_5016_1.html

CD con mapa país, donde ubicar los 108 Espacios Adolescentes

Información general sobre atención de salud
Atención al usuario **tel.0800-44-44 MSP**

Asesoramiento en situaciones de consumo de sustancias tel ***1020**

3- Adaptación de Aspectos legales

Ley 18.335 artículo 24 sobre confidencialidad para adolescentes.

Salvo cuando a juicio del profesional actuante o de la Dirección Técnica del Servicio de salud exista riesgo grave para la salud del paciente o terceros

Si el adolescente está sólo preguntarle quien querría que lo acompañase en ese momento

Paso-1 Evaluación de riesgo

Para **TODAS** las personas...

PASO 1: Formule 2 preguntas

Para niños y adolescentes entre 11 y 14 años, comience con la pregunta sobre los amigos. Elija la pregunta que corresponde a la edad. Excluya el consumo de alcohol por motivos religiosos.

Edad escolar (entre 9 y 11 años)

Amigos: ¿Cualquier consumo? "¿Tienes algún amigo que haya bebido cerveza, vino o alguna bebida con alcohol en el último año?" CUALQUIER consumo genera preocupación	Usuario: ¿Cualquier consumo? "¿Y tu? - ¿alguna vez bebiste más de unos sorbos de cualquier bebida con alcohol?" CUALQUIER consumo: Alto Riesgo
---	--

Adolescentes entre 11 y 14 años

Amigos: ¿Cualquier consumo? "¿Tienes algún amigo que haya bebido cerveza, vino o alguna bebida con alcohol en el último año?" CUALQUIER consumo genera preocupación	Usuario: ¿Cuántos días? "En el año pasado, ¿cuántos días bebiste más de unos sorbos de cualquier bebida con alcohol?" CUALQUIER consumo: Moderado o Alto Riesgo (dependiendo de edad y frecuencia)
---	---

Adolescentes entre 14 y 18 años

Usuario: ¿Cuántos días? "¿En el pasado año, cuántos días bebiste más de unos sorbos de cualquier bebida con alcohol?" Bajo, Moderado, o Alto Riesgo (dependiendo de la edad y la frecuencia)	Amigos: ¿Qué cantidad? "Si tus amigos beben, ¿cuántos tragos toman habitualmente en una ocasión?" Abuso de alcohol por amigos genera preocupación. (Ver al dorso "¿A qué llamamos un trago, borrachera o abuso?").
---	--

El riesgo es valorado de acuerdo a

Edad

frecuencia de consumo

PASO 1: Formule 2 preguntas

Para niños y adolescentes entre 11 y 14 años, comience con la pregunta sobre los amigos. Elija la pregunta que corresponde a la edad. Excluya el consumo de alcohol por motivos religiosos.

Edad escolar (entre 9 y 11 años)

Amigos: ¿Cualquier consumo?

"¿Tienes algún amigo que haya bebido cerveza, vino o alguna bebida con alcohol en el último año?"

CUALQUIER consumo genera preocupación

Usuario: ¿Cualquier consumo?

"¿Y tu? - ¿alguna vez bebiste más de unos sorbos de cualquier bebida con alcohol?"

CUALQUIER consumo:

Alto Riesgo

Adolescentes entre 11 y 14 años

Amigos: ¿Cualquier consumo?

"¿Tienes algún amigo que haya bebido cerveza, vino o alguna bebida con alcohol en el último año?"

CUALQUIER consumo genera preocupación

Usuario: ¿Cuántos días?

"En el año pasado, ¿cuántos días bebiste más de unos sorbos de cualquier bebida con alcohol?"

CUALQUIER consumo:

Moderado o **Alto Riesgo**
(dependiendo de edad y frecuencia)

Adolescentes entre 14 y 18 años

Usuario: ¿Cuántos días?

"¿En el pasado año, cuantos días bebiste más de unos sorbos de cualquier bebida con alcohol?"

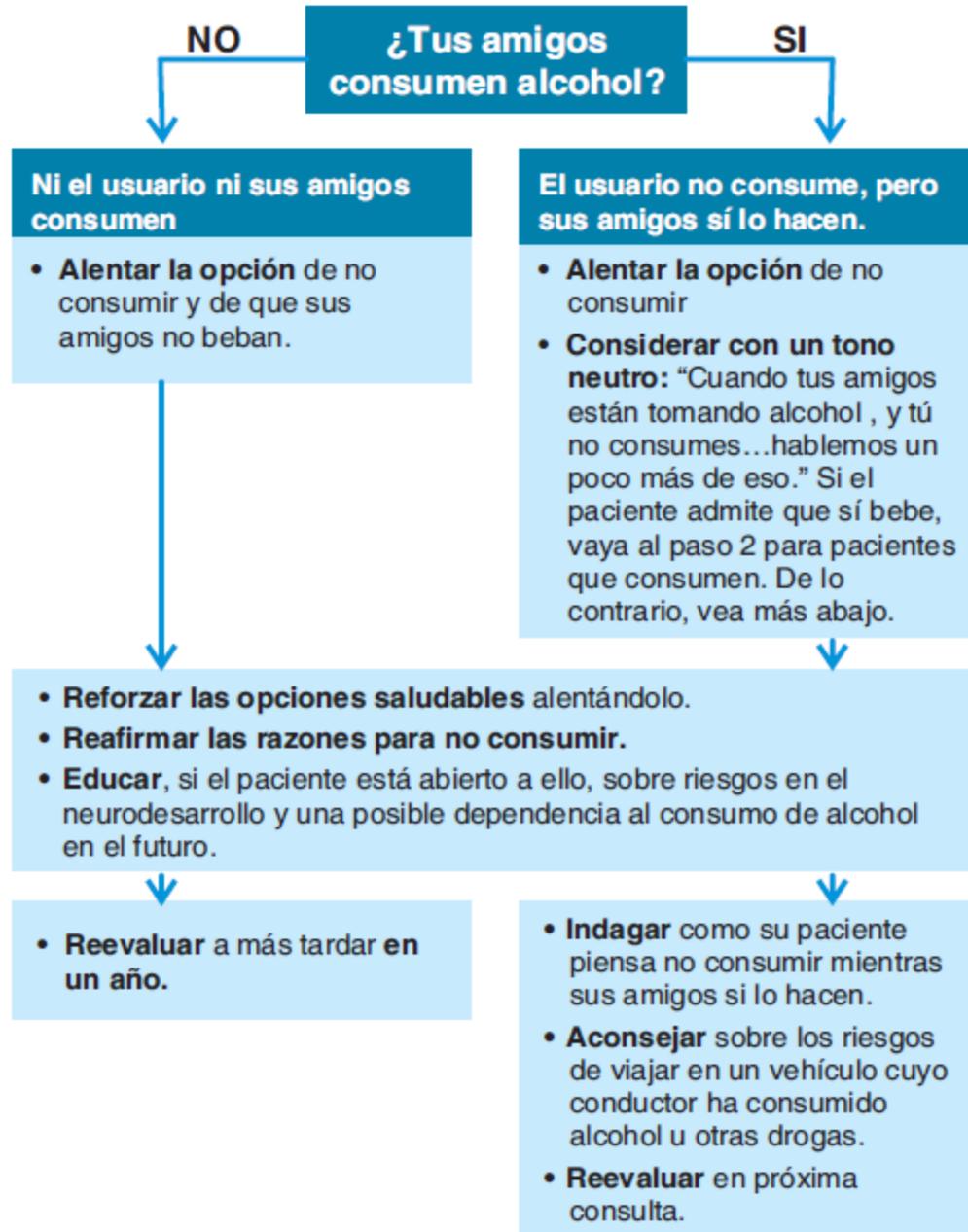
Bajo, **Moderado**, o **Alto Riesgo**
(dependiendo de la edad y la frecuencia)

Amigos: ¿Qué cantidad?

"Si tus amigos beben, ¿cuantos tragos toman habitualmente en una ocasión?"

Abuso de alcohol por amigos genera preocupación.
(Ver al dorso "¿A qué llamamos un trago, borrachera o abuso?").

PASO 2: Guíe al usuario



PASO 2: Evalúe el riesgo

¿Cuántos días en el último año bebió su paciente?



Consumo de alcohol por los amigos:

- **Para niños y adolescentes entre 11 y 14 años:** Preocupa tener amigos que consumen.
- **Adolescentes entre 14 y 18 años:** Preocupa tener amigos que presentan abuso de alcohol. Recientes estudios estiman que los niveles para abuso de alcohol comienzan con 3 a 5 tragos, dependiendo de la edad y sexo.

Incorporar a lo que usted ya sabe sobre el desarrollo físico y psicosocial del paciente en su evaluación de riesgo, junto con otros factores relevantes, tales como el nivel de apoyo familiar, los hábitos de beber y fumar de los padres y hermanos, el funcionamiento escolar, problemas con la autoridad, entre otros.

Para pacientes con riesgo moderado o alto:

- **Preguntar sobre patrón de consumo:** “¿Qué cantidad habitualmente bebes? ¿Cuanto es lo máximo que has bebido en una ocasión?” Si el usuario reporta abuso/borracheras, preguntar: “¿Cada cuanto bebes de esta forma?”
- **Preguntar sobre problemas experimentados o riesgos asumidos:** incluye como ejemplo obtener calificaciones más bajas o perder clases; beber y conducir o viajar en un vehículo cuyo conductor ha bebido; tener relaciones sexuales sin preservativo; participar en peleas; salir lesionado; tener blackouts de memoria; perder el conocimiento.
- **Preguntar si el paciente ha consumido alguna otra sustancia para sentirse bien en el último año,** y considerar la utilización de otras herramientas de ser necesario.

PASO 3: Aconseje y trate



Bajo riesgo:

- **Proporcionar consejo breve** para dejar de consumir.
- **Tomar en cuenta lo positivo:** fortalezas y hábitos saludables.
- **Explorar e incidir** sobre la influencia de amigos que consumen.

Riesgo Moderado:

- **¿Tiene el paciente problemas relacionados con alcohol?**
 - Si no tiene problemas, reforzar con consejo breve.
 - Si tiene problemas: entrevista motivacional.
- **Preguntar si la familia sabe** (ver Alto Riesgo para sugerencias).
- **Coordinar seguimiento**, de preferencia en un mes.

Alto riesgo:

- **Llevar a cabo breve entrevista motivacional.**
- **Preguntar si la familia sabe...**
 - Si no, considerar quebrar la confidencialidad (previo aviso).
 - Si lo sabe, solicitarle permiso para hablar con la familia.
- **Considerar derivación** para evaluación o tratamiento.
- **Si observa signos de peligro inminente** (beber alcohol y manejar, consumir alcohol con otras drogas, episodios repetidos de ingesta abusiva de alcohol) **tomar decisiones para proteger al paciente.**
- **Coordinar seguimiento** en un mes.

PARA TODO USUARIO QUE CONSUME ALCOHOL

- **Colabore en una meta personal y un plan de acción** para su paciente. Para algunos la meta será aceptar la derivación a un tratamiento especializado.
- **Aconseje a su paciente que no consuma alcohol si maneja y que no viaje en un vehículo si el conductor bebió alcohol.**
- **Planifique una entrevista psicosocial** para la próxima consulta en caso de ser necesario.

Paso 3- Consejo y tratamiento

Intervención breve

Es una estrategia de asistencia en un tiempo limitado, cuyo objetivo es el cambio de comportamiento, promoviendo en el adolescente su autonomía, atribuyéndole la capacidad de asumir la iniciativa y la responsabilidad por sus elecciones.

PASO 4: Continúe en seguimiento apoyando

¿Pudo alcanzar y sostener las metas?

Los usuarios pueden no retornar para un seguimiento específico en alcohol, pero sí por otras causas. Siempre pregunte por uso de alcohol y problemas asociados.

Revise las metas y evalúe si pudo ser capaz de alcanzar y sostener las mismas.

▶ **No, el usuario no pudo alcanzar/ sostener sus metas:**

- **Reevaluar** el nivel de riesgo (ver Paso 2 para bebedor).
- **Reconocer que el cambio es difícil**, que es frecuente no lograrlo en el primer intento, y que alcanzar metas es un proceso de aprendizaje.
- **Tener en cuenta aspectos positivos:**
 - **elogiando** la honestidad y el esfuerzo.
 - **consolidando** los puntos fuertes.
 - **apoyando** cualquier cambio positivo.
- **Relacionar el consumo con consecuencias negativas o problemas** como forma de incrementar la motivación.
- **Identificar y abordar desafíos y oportunidades** en alcanzar las metas.

Si estas medidas no logran ponerse en marcha, **considere:**

- **involucrar** a la familia.
- **derivar** para una siguiente evaluación.
- **Reforzar** la importancia de la o las metas y del plan, **renegociar** pasos específicos, si es necesario.
- **Guiar, completar o actualizar** la entrevista psicosocial en forma integral.

▶ **Si, el paciente pudo alcanzar/ sostener sus metas:**

- **Reforzar y apoyar** la continua adherencia a las recomendaciones.
- **Tener en cuenta aspectos positivos:** Elogie el progreso y consolide los puntos fuertes y decisiones saludables.
- **Marcar futuros objetivos** a partir de los anteriores.
- **Guiar, completar o actualizar** la entrevista psicosocial en forma integral.
- **Reevaluar** en forma anual.

Paso 3- Consejo y tratamiento

Entrevista motivacional



La entrevista motivacional es una herramienta de asistencia directa, centrada en el usuario para provocar un cambio en el comportamiento, ayudando a las personas a explorar y resolver ambivalencias.

Paso 3 y 4 - En el Espacio Adolescente

- ◆ Historia clínica integral
- ◆ Valorar todas las dimensiones de la vida del adolescente según SIA
- ◆ Considerar aspectos psicoemocionales y la necesidad o no de atención salud mental
- ◆ Llenado de la ficha

La percepción del riesgo es un proceso que varía según los grupos y épocas



la aceptabilidad del riesgo puede cambiar cuando los comportamientos de riesgo se vuelven parte habitual de las rutinas cotidianas

- ➔ Esta intervención tiene el objetivo de ser aplicada para mejorar el bienestar de cada uno de los adolescentes que han sufrido un evento adverso por el alcohol
- ➔ Creemos que estos eventos pueden ser el punto de partida e inflexión para promover cambios en el adolescente , su entorno, la familia y toda la sociedad de la cual ,nosotros los médicos y todo integrante de los equipos de salud, somos parte y estamos en un lugar de privilegio para actuar
- ➔ **CONFIAMOS EN EL COMPROMISO DE TODOS !!!**